

Linces atraparon a 2 motochorros menores de edad



Los menores estaban armados e intentaron escapar de los agentes de Lince.

Los menores fueron detenidos por violación de la Ley de Armas, exposición al peligro en el tránsito terrestre, y además se procedió a la incautación de una motocicleta de dudosa procedencia. También violaron el arresto domiciliario y fueron sindicados como autores de un asalto callejero, resultado víctima una mujer.

La aprehensión se produjo las 12:00 horas aproximadamente, sobre la ruta Las Residentas (camino Luque – Areguá. Ambos son menores de 17 años, domiciliados

en la Villa 1, de la compañía Valle Pucú, Areguá.

Según

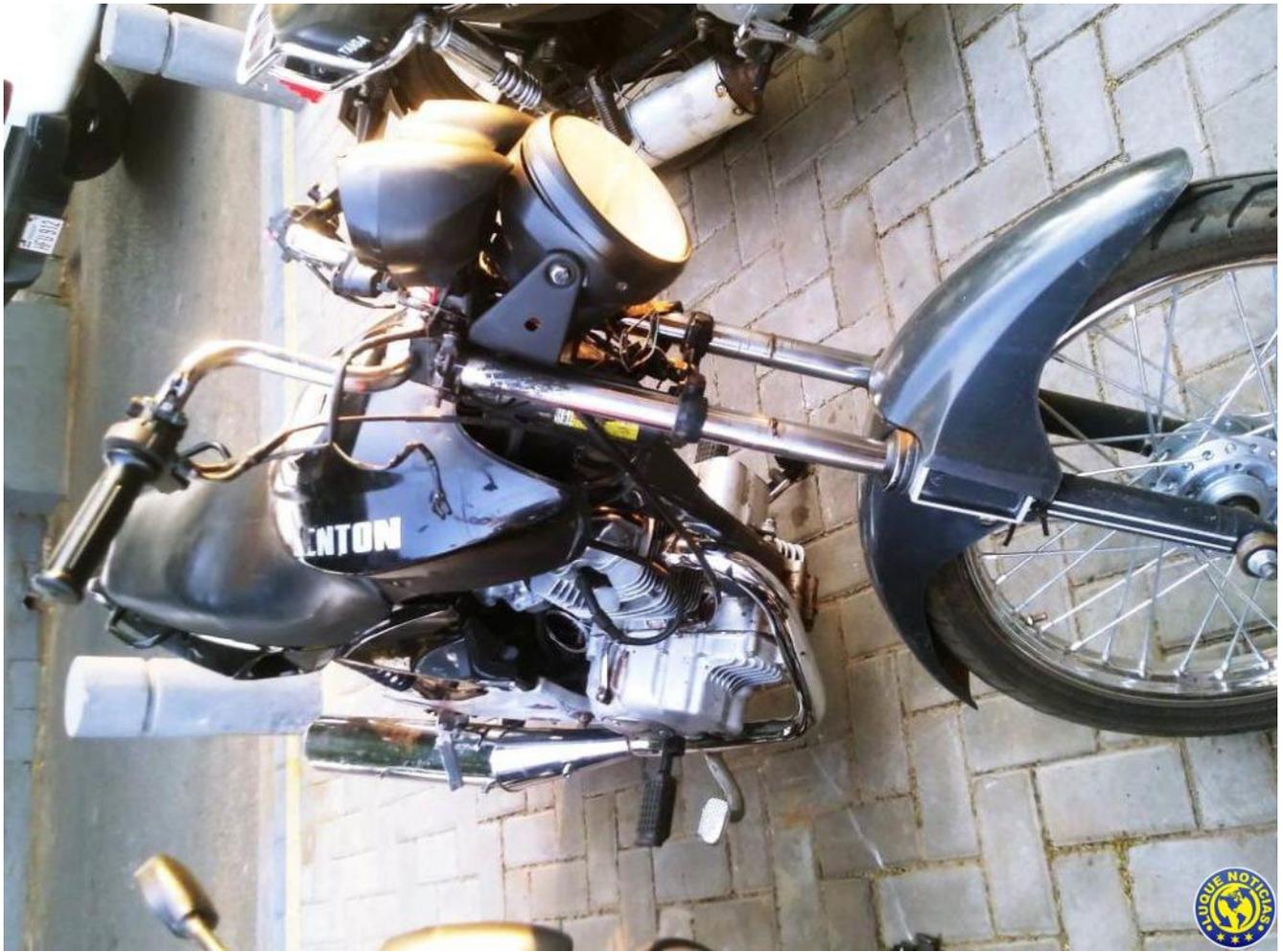
el informe policial, estaban a bordo de una motocicleta de dudosa procedencia, de la marca Kenton, modelo cobrador, color negro, sin chapa, con chasis N° 9PAAHBBA7CA004358.

El

acompañante contaba en su poder un arma de fuego, tipo revolver, calibre 22 largo, color gris, con mango de color negro, con siete municiones en los alveolos sin percutir y un teléfono celular.

Agentes

del Grupo Lice, a cargo del suboficial Aydte. P.S. Francys Garay, y acompañado por el suboficial Aydte. P.S. Wilfrido Bogarín, a bordo de la motopatrullera, con la característica LINCE 15, se encontraban realizando patrullas preventivas sobre la calle Las Residentas, donde se cruzaron con dos personas de sexo masculino a bordo de una motocicleta, a quienes se les indico que detengan la marcha del biciclo.



La motocicleta utilizada es de dudosa procedencia, informó la Policía.

Sin embargos, los desconocidos, hicieron caso omiso al pedido de los intervinientes, iniciándose de esa manera una persecución, donde le dieron alcance frente a una estación de servicio, ubicada sobre las calles Las Residentas y Fidelina Viuda de Sotelo, del barrio Ykua Duré, de Luque.

En ese ínterin, el acompañante del biciclo intentó desprenderse de un arma de fuego, lanzando suelo. Luego fueron reducidos e identificados. Además se procedió a verificar la motocicleta.

Se

comprobó además, que ambos contaban con medidas, por lo que se procedió a la aprehensión y comunicación al Juzgado y a la Fiscalía.

Cabe

resaltar que ambos supuestos motochorros fueron sindicados como autores de un asalto callejero, resultando víctima Lourdes Esperanza Hermosilla Patiño, quien realizó la denuncia (ampliación) sobre supuesto hecho de robo agravado, bajo acta N° 2020-CENTRAL03-00005697-1, la cual fue informada de manera aleatoria al Ministerio Público, bajo NOTA POLICIAL N° 2337/20, en la causa enumera 8683, correspondiente a la Unidad Penal N°1 de la ciudad de Luque, Francisco Torres.

El

procedimiento de la detención fue comunicada a la fiscal de turno de la Unidad Penal N°7 Mirtha Ortiz, quien dispuso la permanencia ambos aprehendidos en esta comisaría a su disposición y la incautación de la citada motocicleta, la cual quedara depositada en dependencia policial como así también las evidencias incautadas deberán ser remitidas a la Unidad Fiscal de la causa.

También

se procedió a la comunicación referente al supuesto hecho de robo agravado al fiscal Torres; el incumplimiento del arresto domiciliario fue informada al Juzgado Penal de la causa, como así también la aprehensión de ambos fue informada a la

Jueza Penal Adolecente de la ciudad de Luque, Carmen Román,
señala el informe
policial.